

**Convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso por oposición,  
de 1 plaza del puesto de trabajo de Técnico P.B. (I+D para institutos), nivel A, al  
Servicio de la Universidad Pública de Navarra**

**(Aprobada por Resolución 998/2024, de 29 de abril, del Gerente de la Universidad Pública de  
Navarra)**

**ACREDITACIÓN DE REQUISITOS**

Concluidas las pruebas selectivas, en aplicación de las bases de la convocatoria, y conforme a lo dispuesto en el punto 9.1, se abre un plazo de 10 días hábiles para la presentación, a través del Registro físico de la Universidad Pública de Navarra, la siguiente documentación:

- Original o copia cotejada del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o grado, o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su expedición, en la fecha que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- Las personas que aspiren a plazas con requisito de idiomas, deberán aportar original o copia cotejada de cualquiera de los títulos o certificados acreditativos del nivel requerido, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, de los relacionados en la Resolución 210/2010, de 13 de septiembre, del director gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, o de titulación reconocida oficialmente equivalente, conforme a lo dispuesto en el apartado 2.1.2 de la presente convocatoria.

Se solicita esta documentación, de las personas aprobadas, una vez concluida la última prueba, a la siguiente:

- IRIGOYEN MARTÍNEZ, MARÍA UXUE

En Pamplona, a 26 de diciembre de 2025.

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS